

Expediente: **490/24**

Carátula: **TUCANO AUGUSTO C/ VENCENOVICHI ROBERTO DANIEL Y OTRA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **15/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20331395596 - TUCANO, AUGUSTO-ACTOR

90000000000 - VENCENOVICHI, ROBERTO DANIEL-DEMANDADO

90000000000 - LEDESMA, MARIANA RAMONA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 490/24



H106038137866

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "TUCANO AUGUSTO c/ VENCENOVICHI ROBERTO DANIEL Y OTRA s/ COBRO DE PESOS - PRINCIPAL - - RECUSACION". Expte. N° 490/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: ARAMBURU, GONZALO IGNACIO - 12/10/2024 10:17.

San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2024. Agréguese y téngase presente. Advirtiéndolo al Proveyente que aún no se cumplió el plazo de publicación de 10 días dispuesto el 23/09/24, desde la fecha en que comenzó la misma (26/09/24, según instrumento que acompaña), a lo solicitado, oportunamente y a instancia del interesado, debiendo asimismo adjuntar la publicación del último día. **Por otra parte**, cumplido lo anterior y acreditada la publicación, remítase la causa al Sr. Defensor de Ausentes que por turno corresponda para que tome intervención por el co-accionado ROBERTO DANIEL VENCENOVICHI, DNI N°33815964, conforme lo normado por los arts. 516 y 284 inc. 5, CPCC (Ley 6176).- JMT - 490/24.

Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.